



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

**Año: XII**

**Número: Edición Especial**

**Artículo no.:57**

**Período: Diciembre del 2024**

**TÍTULO:** Los componentes involucrados en los patrones criminales del fenómeno de personas desaparecidas y no localizadas en Reynosa, Tamaulipas.

**AUTOR:**

1. Dr. Leonardo David Arriaga Avalos.

**RESUMEN:** El presente estudio incursiona en el estudio de los patrones criminales y su conformación en temas de desaparición de personas o su no localizadas, así mismo identifica a los componentes de los patrones criminales, diferenciando a las personas desaparecidas, de las no localizadas, aquellas cometidas por particulares y la forzada y como consecuencia la búsqueda y localización en vida y forense. Igualmente, se habla del uso de la estadística y las cifras utilizadas para medir la problemática para conocer la situación de los problemas delictivos como este fenómeno. Metodológicamente, se realizó un análisis estadístico haciendo uso de las estadísticas disponibles del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) en el Estado de Tamaulipas y el municipio de Reynosa.

**PALABRAS CLAVES:** patrones criminales, medición, personas desaparecidas, personas no localizadas.

**TITLE:** The components involved in the criminal patterns of the phenomenon of missing and unlocated persons in Reynosa, Tamaulipas.

**AUTHOR:**

1. PhD. Leonardo David Arriaga Avalos.

**ABSTRACT:** This study delves into the study of criminal patterns and their conformation in issues of disappearance of persons or their non-location, as well as identifies the components of criminal patterns, differentiating missing persons from those not located, those committed by individuals and forced, and as a consequence, the search and location in life and forensic. Likewise, it speaks of the use of statistics and the figures used to measure the problem in order to know the situation of criminal problems such as this phenomenon. Methodologically, a statistical analysis was carried out using the available statistics of the National Registry of Missing and Non-Located Persons (RNPDNO) in the State of Tamaulipas and the municipality of Reynosa.

**KEY WORDS:** crime patterns, measurement, missing persons, missing persons.

## **INTRODUCCIÓN.**

Desde los problemas más simples hasta los más complicados siempre es necesario contextualizarlos, pues para poder trabajar con cualquier fenómeno, en especial aquellos de índole social, se necesitan conocer sus raíces, es forzoso identificar sus componentes o los elementos que lo conforman. Para el caso de la desaparición de personas o su no localización, identificar estos elementos funciona como una guía para poder visualizarlos; es decir, la desaparición de las personas puede contabilizarse debido a la cantidad de denuncias o reportes formales ante las autoridades competentes.

Para poder considerar que existen una problemática, es necesario saber si va en aumento; para este caso, la identificación de patrones o tendencias de criminalidad determinarían su movilidad en un espacio determinado ya sea un país, entidad o municipio; ahora aunque las personas no deben de identificarse como números sino como víctimas, para poder tomar decisiones o para que se pueda tomar medidas para controlarlas, es obligatorio medirlo o establecer medidas estadísticas que determinen la existencia de estos problemas.

Ahora, el simple hecho de buscar la medición de un fenómeno social cualquiera que sea, es complejo, pero es mucho más cuando se tratan de problemas concernientes a la criminalidad, según las construcciones teóricas existen cifras conocidas como datos aparentes, reales, oficiales y la famosa cifra negra, misma que afecta a la mayoría de los delitos o hechos sociales, no siendo la excepción la desaparición o no localización de personas.

Desde el punto de vista de seguridad, existen los posicionamientos basados en dos dimensiones:

- 1) La primera objetiva, que se basa en números recolectados y procesados por el Estado mediante reportes y denuncias.
- 2) La subjetiva, donde entran otras organizaciones no necesariamente gubernamentales que buscan identificar las victimizaciones de la población e incluso su percepción sobre el delito.

Recorrer las conceptualizaciones, que forman la estructura general de los fenómenos de desaparición de personas, es esencial; es decir, es necesario conocer la diferencia entre la desaparición de personas, su no localización, la desaparición de personas por particulares, aquella que es forzada, la localización de personas en vida o forense, e incluso la de un patrón, esto con el objetivo de identificar, si puede existir una relación entre los eventos.

La desaparición de personas se dice que tiene doble naturaleza en el orden normativo; la primera como violación de derechos humanos, y la segunda, como delito (Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, 2021), este delito se encuentra definido dentro de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGD), señalando los delitos de desaparición forzada de personas en el artículo 27, y la desaparición cometida por particulares en su artículo 34 (LGD, 2024).

Tomando de guía lo anterior, los datos que nos ofrece el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), nos ayudan a entender de forma global la situación, el uso correcto de los

conceptos involucrados y los datos de las víctimas de este problema, y por consiguiente, encontrar patrones.

Los datos a nivel nacional marcan que existen al mes julio de 2024 la cantidad de 324,130 personas con estatus de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 115,956 personas siguen desaparecidas o no localizadas y 208,144 personas fueron localizadas (Comisión Nacional de Búsqueda, 2024).

Para el caso del Estado de Tamaulipas, hasta el mes de agosto se tenía registrado 21,293 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales 13,135 tienen el estatus de desaparecidas y no localizadas, estos datos se dividen en dos dimensiones en personas desaparecidas siendo 12,281 y 854 personas no localizadas; así mismo, las personas localizadas pueden ser localizadas con vida, teniendo 7412 localizaciones y 746 personas localizadas lamentablemente sin vida (Comisión Nacional de Búsqueda, 2024).

No basta con solo identificar los problemas a nivel numérico, pues existe información destacable, y esto radica en distintos puntos, uno de ellos basado en la periodicidad de la identificación de las personas desaparecidas y no localizadas, pues en el año pasado (2023) los registros señalaban un periodo de levantamiento del año 1964, y ahora (2024), sufrió un cambio importante, debido a que se ampliaron esos periodos, ya que el RNPDO ahora señala periodos de búsqueda desde el año 1952.

Por último, dentro de los componentes o elementos que están dentro de los patrones criminales, en este tema pueden ayudar a determinar de manera numérica si existe una relación entre los eventos, pero siempre es necesario recolectar un poco de información cualitativa que complemente los datos duros; es decir, la edad, el género, su estatus; es decir, desaparecidas, no localizadas, los localizados o cualquiera que sea la situación que vive.

## **DESARROLLO.**

### **Conceptos elementales en la desaparición y no localización de personas.**

La desaparición de personas al ser un fenómeno social complejo, trae consigo conceptualizaciones igual de complejas, y se puede encontrar dentro de notas criminales y publicaciones en redes sociales el uso de los conceptos sin conocer su trasfondo o su significado, como lo que es la desaparición forzada.

Para poder profundizar en este tema, es obligatorio mencionar, que se debe de establecer la diferencia entre persona desaparecida por particulares, desaparición forzada, persona no localizada, y para el caso de los localizados, se hace una distinción de localización forense y con vida. Conocer y señalar las diferencias de estas conceptualizaciones contribuye al conocimiento de la población que se ve afectada de manera indirecta y directa.

Para el caso de la desaparición cometida por particulares hace referencia a la participación de personas o individuos que no tienen relación con el Estado o gobierno y estos privan de la libertad a una víctima, pues tiene el objetivo de ocultar su paradero, por lo que se puede establecer como una conducta delictiva; por otro lado, la desaparición forzada de personas es considerada un delito, pero para este caso existe una participación de un servidor o de sus apoyo, permiso o autorización para privar de la libertad a una persona, también si no proporciona información sobre el paradero de una víctima (LGD, 2024) y (Comisión Nacional de Búsqueda, 2020).

La diferencia entre la desaparición forzada de personas y la desaparición de comedia por particulares radica en la intervención de un trabajador del gobierno en de la conducta delictiva de manera directa o porque el de la orden de llevar acabo esta conducta, para la desaparición por particulares, pueden ser un individuo o incluso un grupo criminal.

No basta con establecer y conocer estos conceptos, pues otros más que no se le debe de restar importancia son el de la persona desaparecida y también de la persona no localizada, la primera indica que el paradero

de la persona se desconoce, y que a la misma vez, se presume que su ausencia es debido a comisión de un delito, al contrario de la persona no localizada, que bajo la misma situación no se conoce su ubicación y los datos o la información que se tiene no existe una relación con la comisión de un delito (LGD, 2024) y (Comisión Nacional de Búsqueda, 2020).

Conociendo estos datos, la interpretación de patrones criminales de desaparición o incluso de localización, se segmenta y la información puede ofrecer un mejor entendimiento, de cuál es el problema, pero esto no siempre deja en claro la situación real, debido a que no se sabe si los delitos reportados o denunciados son los únicos o existen eventos que no fueron denunciados.

Dentro de las acciones de las comisiones existe la búsqueda en vida y la búsqueda forense; esta último, con el objetivo de identificar cuerpos y restos humanos de forma individualizada o generalizada a través de un enfoque a gran escala, la búsqueda en vida y la búsqueda forense son dos conceptos importantes para la identificación de patrones, pues de ellos deriva la localización de las personas (LGD, 2024).

Bajo el mismo tenor, los patrones criminales o delictuales (Bruce W. C., 2012a) son dos o más conductas delictivas que están relacionadas por factores comunes, en este caso puede intervenir un infractor como factor que une a los dos o más delitos, también pueden ser en una zona geográfica específica, víctima, tipo de lugar o un blanco ya seleccionado por el infractor, además los patrones son de eventos de corto plazo.

Para poder detectar patrones criminales es necesario la revisión constante de los registros, datos policiales y después compararlo entre ellos (Bruce, 2010b). Bajo este conocimiento, se puede mencionar, que mediante un análisis de la información, que se proporcione o se obtenga de las desapariciones de las personas o su no localización, pueden generarse patrones para conocer más de cerca el fenómeno.

Para el caso de las tendencias criminales o delictivas (Bruce C. , 2010b), menciona que son aquellos cambios donde existen aumentos y reducciones de las conductas criminales, pero en una temporalidad de

largo plazo; es por eso, por lo que pueden sufrir modificaciones a través del tiempo, pues su lapso de establecimiento es desde meses hasta décadas.

Conocer por qué el fenómeno de desaparición de personas aumenta o se reduce es tan importante, como conocer por qué las tendencias son neutras; es decir, porque siguen estando ahí, aun y cuando sus características sufran cambios; esto permite realizar un análisis que otorga información valiosa para los actores involucrados en el fenómeno encargados de prevenir esta conducta delictiva.

### **Los patrones criminales y su relación con la búsqueda y localización de personas.**

Visibilizar una conducta ayuda a medirla y estudiarla, lo que significa, que si en un proceso se organizan datos relacionados a este problema, esto da como resultado poder identificar patrones criminales, pero más allá de patrones criminales a patrones de comportamiento en la desaparición de personas o su posible localización.

Para poder comprender el fenómeno, sus variables y los componentes de lo que se han hablado en esta investigación, es necesario recorrer la construcción conceptual de los patrones como su significado, cómo funcionan, cómo localizarlos y hasta cómo nos ayudan en temas como la desaparición y no localización de personas.

Para empezar, los patrones delictivos, como ya se mencionó “son dos o más delitos unidos por características similares” (Bruce W. C., 2012a), pero esto no es lo único que los distingue, pues es necesario la intervención del Estado y las instituciones de seguridad , ya que al analizar los delitos que van en contra de las ley, significa que los operadores de seguridad ya tienen conocimiento de estos delitos o tuvieron contacto con ellos; es decir, estos patrones para considerarse patrones tuvieron que ser analizados.

Según (Montero & Piña, 2016), los patrones delictivos deberían de tener las siguientes características: 1) no tener relación entre los involucrados; es decir, la víctima y el posible infractor no deben de conocerse,

2) tener al menos una característica en común, sus características son específicas y distintivas, por lo cual en un periodo determinado, se pueden identificar, 3) su duración es limitada y corta, y 4) estos delitos deben de ser trabajados por una unidad especializada y para dar una respuesta policial.

En pocas palabras, un patrón lo pudieran representar de la siguiente manera: en el caso de personas desaparecidas, en una ciudad existen muchos anuncios de trabajo, donde buscan hombres de entre 18-45 años, los entrevistan y les piden sus documentos legales para poder registrarlos, los suben a un camión y nadie más sabe de ellos, y esto pasa durante una semana o quizás dos.

También se dice, que los patrones comúnmente son del tipo de serie; es decir, que el infractor es el elemento en común de las conductas delictivas, pero siempre debe de tenerse en cuenta que estos pueden ocurrir según sea el espacio geográfico, blanco, víctima y tipo de lugar (Bruce W. C., 2012a).

Al hablar de patrones siempre existirá un problema, pues el uso de los conceptos pueden combinarse y después confundirse hasta llegar al momento de considerarse como sinónimos, pues los problemas, las tendencias y los patrones criminales están en constante interacción; (Tudela, 2016) indica que un patrón delictual es y debería ser clasificado como un tipo particular de problema, solo que el patrón criminal no es crónico, y lo que distingue a un patrón de un problema es:

1. El alcance y duración: el patrón es crítico en frecuencia; es decir, su aumento es rápido y su temporalidad es larga, contrario a un problema.
2. Naturaleza de la actividad: los patrones delictuales se limitan a delitos denunciados únicamente, y un problema es extenso perjudicando al generar inseguridad, delitos, desorden y problemas de calidad de vida.
3. Respuesta: un patrón requiere respuestas rápidas con enfoque operativo y táctico trabajadas por la policía, mientras que los problemas requieren mayor esfuerzo, principalmente apoyo entre distintas organizaciones o instituciones.



Cada una de las características que componen a un patrón y que lo distinguen de otras problemáticas relacionadas a la inseguridad, se complementan con cualquier fenómeno social, por lo que hablar de la desaparición de personas y también sus componentes, facilita la organización de la información, para poder identificar características comunes o separar componentes de otros

### **Clasificación de los patrones criminales.**

Conocer la tipología de los patrones delictivos, o en su caso, las categorías de patrones criminales y cómo se organizan, dan una pauta para poder relacionar o analizar su compatibilidad con el fenómeno de las personas desaparecidas y no localizadas; es decir, conocer cómo se agrupan las conductas para considerarlas patrones o saber si existen particularidades de estos eventos y poder distinguirlos de otros.

Con respecto a los patrones criminales existen siete tipos, según (Tudela, 2016) es necesario cumplir con ciertos requisitos o características compartidos entre los delitos, y a la vez obligatorios para poder definir a la pluralidad de los delitos como patrón. A pesar de que existen distintos tipos de patrones, se definen de manera individual, y a la vez no se excluyen entre ellos, lo que significa que pueden confundirse o parecerse entre ellos.

En cuanto a los patrones criminales, según (Tudela, 2016), (Montero & Piña, 2016) y (DragonLab, S.C. & Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México, 2021) podemos encontrar:

1. Series: este tipo de patrones hace referencia a un grupo de delitos similares y después de ser analizados, se piensa que son cometidos por un grupo de personas organizadas o puede ser un mismo individuo.
2. Ola delictual: también conocidos como Spree, este patrón es un tipo de serie que se caracteriza por una frecuencia de delitos en un periodo; esto hace que estas actividades criminales parezcan estables o incluso puede desaparecer. Pudiera considerarse como una oportunidad que se aprovecha de manera intensa.

3. Víctimas atractivas: otro nombre con el que se conoce a este tipo de patrones es Hot prey, el grupo de delitos son cometidos por uno o más sujetos, donde las víctimas comparten particularidades físicas similares y/o un comportamiento semejante.

4. Producto atractivo: este grupo de delitos también llamado como Hot product, es cometido por uno o más personas y su objetivo es robar un solo tipo de objetos.

5. Zona caliente o de alto riesgo: un grupo de delito seminales cometidos por uno o más sujetos en lugares que están próximos; esto puede considerarse como uno de los patrones más conocido pues se presenta mediante mapas, también se le conoce como Hot spot.

6. Lugar caliente o Hot place: estos delitos son cometidos por uno o más sujetos en el mismo lugar.

7. Escenario caliente: este grupo de delitos se relacionan a un tipo de lugar, el grupo de delitos es cometido por uno o varios individuos.

Cada uno de los patrones son individuales y para poder identificarlos es necesarios procesar información; esto tiene como base su conceptualización; es decir, si se habla de grupo de delitos es necesario conocerlos y estudiarlos, se habla de ubicaciones, de productos y víctimas, por lo que cada elemento que se involucra en un evento criminal debe ser analizados para identificar sus particularidades y similitudes.

Tabla 1. Ejemplificación de los patrones criminales.

<b>Tipos de patrones criminales.</b>	<b>Ejemplos</b>
<b>Patrones asociados al delinciente.</b>	
<i>Series.</i>	5 personas desaparecidas en la ciudad, se observó un grupo de personas con uniformes de seguridad privada de color negro y chaleco antibalas que los abordaba de manera individual, conduciendo una camioneta de pasajeros, y alejándose cuando patrullas de la ciudad se acercaban.

<i>Ola de delitos</i>	Se registran 15 desapariciones de personas en el transcurso del primer fin de semana del mes agosto.
<b><i>Patrones asociados al objetivo</i></b>	
<i>Víctima de alto riesgo</i>	10 eventos de desaparición de personas a una semana, las víctimas son hombres de una edad entre 20 y 35 años, que acudieron con solicitud de trabajo a entrevistas donde se suponían que trabajarían en una empresa de seguridad privada, los cuales tenían que ser trasladados a otra ciudad.
<i>Producto preferido</i>	Se registran 8 casos de robo de autopartes de vehículos y los objetos robados fueron retrovisores de vehículos en dos semanas.
<b><i>Patrones asociados a las oportunidades de Contexto</i></b>	
<i>Zona de alto riesgo</i>	25 robos a transeúnte que fueron perpetuados por las tardes dentro de un lapso de 14 días, sin semejanza en el modo de operar del infractor, se encuentran dentro de tres colonias de la ciudad.
<i>Lugar de alto riesgo</i>	En la colonia Lomas del Roble del municipio de San Nicolas de los Garza, se han registrados asaltos a 15 personas con arma de fuego en el transcurso del mes de marzo.
<i>Entorno de alto riesgo</i>	Reportes de al menos de 20 intentos de desaparición de personas, que acudieron a zonas de bares de la ciudad de Monterrey, donde los intentan llevar por la fuerza las víctimas hombres y mujeres durante el mes de diciembre.

*Nota.* Esta tabla muestra una ejemplificación de cada uno de los patrones criminales de acuerdo con sus características.

La tabla número 1 describe los tipos de patrones, y ejemplos de ellos para poder identificar su relación con las personas desaparecidas y/o no localizadas, para algunos casos como el patrón de producto preferido, es difícil establecer en temas de desaparición de personas.

Determinar el tipo de patrón criminal requiere que la persona que realice el análisis de los fenómenos ocurridos y de los datos recolectados, recurra a investigar más allá de los registros de víctimas y de los infractores. Para identificar algún tipo de patrón como de víctimas atractivas, es necesario revisar las características comunes y sus comportamientos, pues distinguir los patrones ayuda a tener una respuesta diferenciada.

Según (Tudela, 2016), si los patrones no son tratados a tiempo, las consecuencias serían, que se convirtieran en un problema de largo plazo. A conocer esto, pudiéramos mencionar, que si un grupo de jóvenes son desaparecidos por cualquier circunstancia y no se hace nada al respecto o incluso no se cuenta con las herramientas para resolverlos, puede ser que otros infractores aprovechen las oportunidades y crezca este fenómeno.

### **La identificación y análisis de los patrones.**

No basta con vincular los datos con características similares, no solo es identificar registros y tratar de determinar qué elementos de un delito o tipos de delitos son similares y después tratar de encuadrarlos en el tipo de patrón ya mencionados, sino que es necesario ir más allá.

Existen tres enfoques para poder identificar los patrones, (Sepúlveda, 2010) señala que los enfoque determinan la forma de examinar los casos, como método inductivo o deductivo. El segundo enfoque se divide en la identificación del tipo de delito; es decir, aquellos contra la propiedad o contra personas. El tercero y último hace referencia a los patrones geográficos, refiriéndose a la variable conocida como lugar, que este último enfoque se complementa y relaciona con los dos anteriores.

1) Enfoque por deducción y/o inducción: este método pudiera considerarse sencillo, pues se basa en la observación de características comunes. Para el caso de la parte deductiva, se realiza un análisis de una considerable cantidad de reportes o denuncias y se van excluyendo los casos que no comparten similitudes; por otro lado, el inductivo es contrario, pues parte de la identificación de un delito en

específico, y conforme se van analizando los eventos, se van agregando casos que cuenten con características similares al primer caso o el caso de interés; siempre teniendo en cuenta que los infractores pueden modificar un poco su conducta.

- 2) Enfoque por el tipo de delito: Identificar patrones, se puede realizar con mayor flexibilidad realizando una división de los delitos en dos grandes categorías, las cuales son: delitos cometidos en contra de las personas y otros contra la propiedad.

Patrones en delitos contra las personas: estos delitos están relacionados al objetivo; en este caso son las personas de manera individual o grupal, alguno de los delitos puede ser lesiones, delitos sexuales, secuestros e incluso robos o asaltos con violencia, pero también entran el tema de interés para esta investigación la desaparición de personas. Además de estos delitos pueden ofrecer más información por que la víctima es testigo del evento.

Patrones en delitos contra la propiedad: las cosas u objetos son los elementos importantes, algunos de estos delitos son robo de vehículos o autopartes, robos a casa, vandalismo y daños a propiedades

- 3) Identificación de patrones geográficos: para el caso de este tipo de patrones su identificación necesita la creación de mapas y elegir alguna temática específica; es decir, con puntos o con tonalidades, para localizar lugares y zonas de mayores ocurrencias. Se dice, que se puede realizar identificación de patrones por medio de dos métodos: uno informal y otro de carácter científico. El informal vincula la distribución de los eventos en el mapa en zonas pequeñas, dando sentido a la identificación de patrón especial; lo importante de estos mapas es que deben de distinguir los delitos por medio de simbologías para no combinar los patrones. Para el caso del segundo método, se utiliza un mapa digital junto con alguna herramienta que identifique y agrupe patrones geográficos.

Entendiendo lo anterior, es forzoso mencionar, que las concentraciones de delitos son potenciales patrones geográficos, pero estos no son confirmados. Después de un análisis profundo se podrá confirmar la existencia de patrones o características comunes además de la cercanía de los eventos.

La identificación de los patrones no lo es todo, pues identificarlos es solo saber que están en un lugar, y para el caso de personas desaparecidas, existen eventos con características comunes e incluso comparten formas específicas en un área geográfica, pero hasta que no se analice y se describa, de manera operativa no tiene sentido haber identificado este patrón.

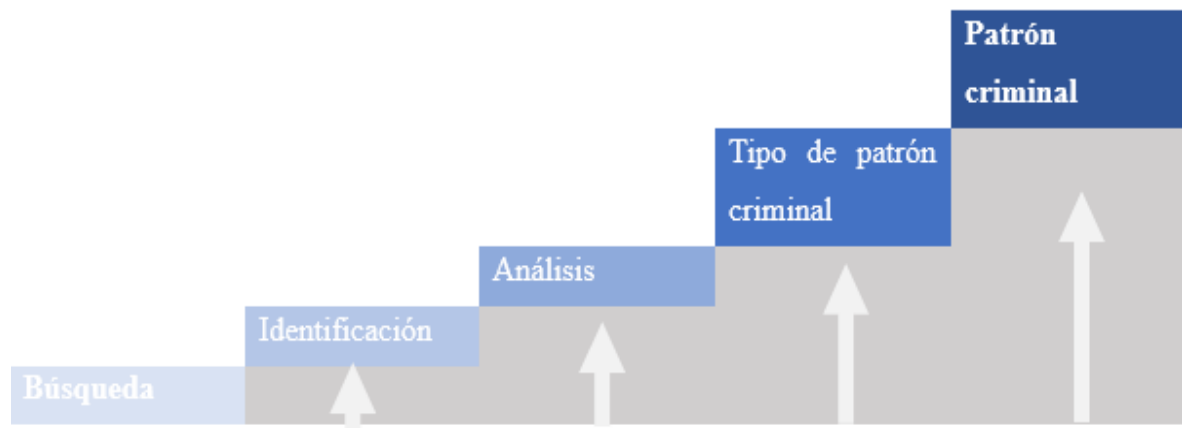
Dentro del análisis de los patrones delictivos es necesario añadir dos elementos destacables, además de los ya mencionados, también se encuentra el modus operandi y el análisis espacial; para el caso del modus operandi, la forma de comportamiento en el delito puede cambiar según las reacciones de la víctima o de las personas alrededor y de los medios de comunicación; esto repercute directamente y cambia el modo de actuar en el delito o incluso lo desplazamiento (Sepúlveda, 2010).

El análisis espacial añade el estudio en las áreas de mayor concentración de delitos del total que se tiene conocimiento, como los patrones de hot spot. Para el mismo tipo de análisis es necesario conocer los lugares con mayor concentración de delito, que puede ser una tienda de conveniencia, una esquina, e incluso un estacionamiento; a esto se le llama Hot places. También existen rutas específicas donde las concentraciones de delitos están presentes llamadas Hot routes.

Además de los anteriores, también existen otros patrones de carácter geográfico que se combinan con los elementos de otros patrones, como lo son los objetivos preferidos, productos preferidos o las personas de alto riesgo; mismos que pueden ir de la mano para un análisis con el fenómeno de personas desaparecidas. La clasificación o tipología de un patrón criminal, la forma de identificación y su análisis determina la incorporación del fenómeno de personas desaparecidas a su estudio, pues más allá de saber si es una

tendencia al alza o son patrones cometidos por un grupo de personas, conocer esto, determinaría los esfuerzos para buscar y localizar las personas desaparecidas o no localizadas.

Figura 1. ¿Cómo identificar un patrón?



*Nota.* Esta figura muestra un resumen de los pasos y el proceso de búsqueda de información, identificación de posibles patrones criminales, sus análisis, diferenciación del tipo de patrón y el resultado del estudio de información, que se necesita poder llamar a un conjunto de delitos con características similares “patrón criminal”. Fuente. Elaboración propia.

Los patrones por tener una temporalidad corta pueden ser que se queden limitados al momento de dar una explicación a este fenómeno, que afecta a las sociedades; esto debido a que los patrones, a partir de sus características se han vuelto serie de patrones que con el avance del tiempo se convertirán en problemas que afectan a la sociedad.

### **Las tendencias y el problema delictivo o criminal.**

Las tendencias al igual que los patrones tienen variables en su forma de aparecer, y estas pueden entenderse como los aumentos y reducciones a largo plazo hablando de delitos, también pueden ser cambios no esperados en las características de un delito específico durante un largo periodo de tiempo y estas pueden estar presentes durante meses, años e incluso décadas (Rojas, 2016) (Bruce W. C., 2012a) y (Sepúlveda, 2010).

Las mismas tendencias se diferencian entre ellas en tres grandes formas; es decir, se puede ver como positivas, negativas y neutras; la primera entendiéndose como los aumentos del delito y la negativa como reducciones, y como neutras que son aquellas que cambian en sus características; por otro lado, los problemas delictuales son el conjunto de las tendencias y las causas del por qué se cometen algunos delitos, (por ejemplo, los delitos pueden deberse a la construcción de un centro comercial, por sus causas geográficas o medioambientales).

Las tendencias se distinguen de los patrones, porque los patrones son de corto plazo, y además de eso, para poder detener a los patrones es necesario detener al operador del delito, ahora, si no se trata a este conjunto de delitos, se desarrollarán problemas a largo plazo (Rojas, 2016); como ejemplo, el robo de cableado del sistema de televisión es constante, y al no trabajar con este problema, se puede convertir un problema constante donde los infractores que no se conocen, comparten esta conducta.

Los problemas criminales en su conjunto abarcan varios patrones delictivos; es decir, alguien comienza con la oportunidad de robar celulares y venderlos de forma inmediata, otros infractores aprovechan esa oportunidad y hacen lo mismo y aumenta su presencia; es decir, el volumen y la duración son los elementos que lo distinguen.

### **Estadística en el estudio de la desaparición y no localización de personas.**

Es claro, que para poder identificar si las desapariciones de personas como delitos aumentan o reducen y están dentro de las clasificaciones de patrones, es necesario echar una mano de la estadística, que por medio de sus procesos, ordenamiento y representaciones de información, nos ofrecerá información sistematizada que se acerque a la realidad.

Es importante destacar, que la estadística tiene vínculos directos con la labor del Estado en la recopilación de registros sobre diversos aspectos de la población, como nacimientos, fallecimientos y datos económicos. Esto se vuelve relevante al analizar la información sobre cualquier tema incluso criminalidad,



ya que el gobierno, a través de sus instituciones, organiza y presenta estos datos (Salazar & Del Castillo, 2018).

De manera similar, la historia de la estadística documenta a lo largo del tiempo diversas maneras de recolectar información en diferentes lugares, como China, Egipto e incluso se menciona en la Biblia, algunos de los usos comunes eran censos de población, propiedades, hogares y animales (M. Kelmansky, 2009).

Se debe señalar, que la Estadística ayuda a entender los datos presentados dentro del ámbito de la seguridad en específico, si se habla de desaparición de personas o su localización en sus distintas variables, pues la forma en la que se presentan acerca la situación que se viven por medio de números.

Es importante saber, que la estadística es la ciencia encargada de tareas como recolectar, ordenar, representar, analizar e interpretar los datos que se obtuvieron de una investigación sobre personas, eventos o grupos, y con ellos, poder realizar estimaciones sobre el futuro, que para el caso de esto, es necesario hacer uso de una población, muestra, censo, muestreo y parámetro entre otros (Salazar & Del Castillo, 2018).

Sabiendo que la estadística por medio de distintas técnicas se encarga de recolectar y organizar datos, para el caso de las desapariciones de personas, también proporcionará una interpretación con el objetivo de obtener conclusiones, la pregunta a responder es ¿la desaparición y localización de personas tiene patrones criminales?

En el estudio de la criminalidad, la información es una herramienta que ayuda a conocer lo que está pasando en tiempo y espacio determinado; en especial, cuando es trabajada mediante la estadística, pues sin esta no se puede combatir al delito o en su defecto a la desaparición de personas.

Algunas causas que reflejan los cambios en los aumentos o disminuciones de denuncias o reportes pueden ser por factores como mayor fuerza represiva de las autoridades, mayor participación de la ciudadanía o

porque cada año las leyes se vuelven más fuertes o las leyes criminalizan más y más conductas. Realizar estadísticas y publicarlas conllevar a realizar comparaciones entre personas, municipios y Entidades con la organización de la información recolectada.

### **Criminalidad aparente, real y cifra negra.**

La criminalidad aparente como concepto, se refiere a las acciones o delitos registrados por el sistema de justicia, aunque en estos casos, no siempre resultan en condenas debido a diversas circunstancias. Generalmente, esta información es proporcionada casi exclusivamente por el Estado y sus instituciones; es decir, las estadísticas policiales o los datos de denuncias de la Fiscalía de Justicia son los que muestran la criminalidad visible.

La criminalidad real se divide en dos categorías: la que es conocida y la que permanece desconocida. Existen delitos cuya existencia se detecta a través de llamadas de emergencia, denuncias o querellas, mientras que otros permanecen ocultos. La información sobre los primeros se conoce como cifra oficial, recolectada por las instituciones de seguridad, mientras que la segunda categoría, conocida como cifra negra, se refiere a aquellos delitos de los que no se tiene información (Herrero, 2017).

Finalmente, la cifra negra o cifra obscura se refiere a aquellos delitos que ocurrieron y tuvieron víctimas, pero para los cuales no se realizó ningún reporte, querella o denuncia. La falta de conocimiento sobre estos delitos afecta a la población, aunque el impacto varía según el tipo de delito como el caso de las personas que son desaparecidas.

Entre menos datos en los que se pueda trabajar, menor es la probabilidad de poder hacer algo para mantener a la ciudadanía lejos de la inseguridad; desconocer que existen personas desaparecidas o no localizadas, dificultan para encontrar patrones relacionados a la desaparición o localización.

## **Recolección de datos y medir.**

Parte de la identificación de los problemas recae en la recolección de datos y en su mención, la recolección de datos es una etapa que no comienza por sí sola, para abordarla es necesario haber identificado una muestra y la estructura general metodológica; para este caso, el problema de desaparición de personas. Recolectar datos debe ser minucioso, pues es necesario identificar las variables involucradas en la investigación para darle pertinencia a los datos recolectados.

Se dice, que la recolección de los datos se basa en tres grandes actividades, mismas que están vinculadas entre sí:

- *La selección de un instrumento.* Se puede utilizar alguno que esté disponible o desarrollar alguno. Las características más importantes de los instrumentos es que sean confiables y válidos; esto para poder obtener un resultado más acercado a la realidad posible.
- *La aplicación del instrumento.* La obtención de las mediciones que deseamos tener enfocadas a nuestras variables de interés.
- *La preparación de las mediciones alcanzadas.* Esto se basa en el objetivo de analizar de la forma correcta y tener una codificación de datos (Mejía, 2005).

Desde la forma en la que se establece una base de datos o un instrumento del cual recolectaremos información, hasta el procesamiento de información, que da la pauta para identificar problemas o patrones criminales, repercute directamente en la forma en la que vamos analizar los datos y visualizar los problemas criminales, lo que indica que entre mejor podamos medir el delito o recolectar información más certera, que puede ser al momento de conocer la situación real de la desaparición de personas.

### **¿Qué debemos entender por la medir?**

Las definiciones que hablan de las mediciones se basan en dos grandes visiones de la ciencia, existe aquella que se basa en temas sociales, y otra de manera física o matemática; pero ambas señalan que la

medición es un proceso donde se asigna numerales a eventos o fenómenos, utilizando un procedimiento o reglas con un fundamento lógico (Gallardo & Moreno, 1999) y (Mejía, 2005).

Es importante señalar, que no se mide el fenómeno en sí de manera directa, sino que se hace referencia a la medición de los indicadores de sus características. Medir puede ser difícil cuando se habla de competitividad, creatividad, personalidad, pero si la desaparición de personas, su localización o la criminalidad, para poder medir de manera cuantitativa, es necesario conocer como las variables a investigar varían en cantidad; es decir, sea mayor o menor.

Existen algunos principios de la mediación y estos fundamentos teóricos respaldan los procesos de medición, los postulados son los siguientes (Mejía, 2005):

1. A es igual B o A es diferente a B, pero no ambas situaciones a la vez.
2. Si A es igual B y B es igual C, entonces A es igual C.
3. Si A es mayor que B y B es mayor que C, entonces A, es mayor que C.

Nos enfocaremos en el análisis del primer postulado o principio señalado, que se basa en la clasificación de características del fenómeno; esto implica que se busca hacer distinciones de las características de los eventos como la edad, el sexo, si es una persona desaparecida o una persona no localizada, o en su defecto si es una desaparición forzada o por particulares.

## **Resultados.**

Recolectar, organizar y analizar datos del RNPDO facilitan la identificación de patrones de comportamiento criminal para la búsqueda de personas y en la localización de las personas; con esto no significa que se pueden determinar por completo los patrones, pero sí dan un acercamiento en sus distintas formas de presentarse como un fenómeno social criminal, que para el caso del análisis de información se recolectaron datos del año 2015 al 2024, segmentando la información por sexo; es decir, Hombres (H) y

Mujeres (M), y diferenciando a las personas desaparecidas, no localizadas, localizadas, localizadas con vida, localizadas sin vida.

Tabla 2. Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas en Reynosa, Tamaulipas 2015-2024.

Variable	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Desaparecidas, no localizadas	71	15	218	107	362	146	222	97	207	98	130	60	94	45	134	54	252	96	118	52
Desaparecidas y no localizadas	54	11	152	41	283	66	140	32	121	42	77	21	62	28	81	17	170	28	74	18
Desaparecidas	54	11	152	41	283	66	140	31	120	42	76	18	40	7	41	6	120	22	74	18
No Localizados	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	22	21	40	11	50	6	sin da	sin dat
Localizadas	17	4	66	66	79	80	82	65	86	56	53	39	32	17	53	37	82	68	44	34
Localizadas con vida	14	4	63	63	60	80	71	65	74	53	44	37	31	16	47	34	73	64	43	34
Localizadas sin vida	3	0	3	0	19	0	11	0	12	3	9	2	1	1	6	3	9	4	1	0
Total	213	45	654	318	1086	438	666	291	621	294	390	180	282	135	402	162	756	288	354	156

Nota. Datos de desapariciones, no localizaciones y localizaciones de personas en Tamaulipas. Fuente:

Elaboración propia, utilizando datos del (RNPDO).

La tabla número 2 describe las problemáticas encontradas, la primera que se encuentra a la vista, es que hay más personas desaparecidas que no localizadas, teniendo mayor predominancia a los hombres, entendiendo por esto que existe una relación entre el delito de desaparición y el posible patrón de víctima de alto riesgo, asimismo este delito tiene la característica de que solo una pequeña porción de personas no localizadas. Dentro de las personas localizadas, existe una relación casi proporcional entre hombres y mujeres dominando por muy poco los hombres como sector de la población con mayor localización, pero es importante señalar, que los hombres desaparecen más.

Tabla 3. Personas desaparecidas, no localizadas y localizadas en Reynosa, Tamaulipas 2015-2024.

Variable	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Desaparecidas, no localizadas	71	15	218	107	362	146	222	97	207	98	130	60	94	45	134	54	252	96	118	52
Desaparecidas y no localizadas	54	11	152	41	283	66	140	32	121	42	77	21	62	28	81	17	170	28	74	18
Desaparecidas	54	11	152	41	283	66	140	31	120	42	76	18	40	7	41	6	120	22	74	18
No Localizados	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	22	21	40	11	50	6	sin da	sin dat
Localizadas	17	4	66	66	79	80	82	65	86	56	53	39	32	17	53	37	82	68	44	34
Localizadas con vida	14	4	63	63	60	80	71	65	74	53	44	37	31	16	47	34	73	64	43	34
Localizadas sin vida	3	0	3	0	19	0	11	0	12	3	9	2	1	1	6	3	9	4	1	0
Total	213	45	654	318	1086	438	666	291	621	294	390	180	282	135	402	162	756	288	354	156

Nota. Datos de desapariciones, no localizaciones y localizaciones de personas en Tamaulipas. Fuente:

Elaboración propia, utilizando datos del (RNPDO).

La tabla 3 muestra los mismos datos son analizados pero el análisis y la interpretación es distinta pues la escala de colores en la información se hace de manera longitudinal, es decir a través de los años, donde se puede identificar que dentro de los 10 años de análisis las personas desaparecidas en el caso de los hombres dobla la incidencia para el caso de las mujeres, siguiendo una tendencia neutra, convirtiéndose en un problema delictivo, lo mismo pasa para las localizaciones con vida y sin vida, los hombres predominan en los datos, posiblemente por ser el grupo con mayor incidencia de desaparición.

Por último, es importante destacar, que dentro de los patrones espaciales se logra identificar que la falta de información repercute, pues en todas las variables de desaparición, no localización, localización con y sin vida se señala el dato Sin colonia referida (Comisión Nacional de Búsqueda, 2024), y las localizaciones de las personas hombres y mujeres predominan entre los 4 años de vida y los 24 años.

## CONCLUSIONES.

No todos los patrones criminales se pueden identificar de manera numérica; es necesario conocer la información cualitativa para dar soporte a la información como ya se mencionó; es necesario conocer un poco del modus operandi de las conductas criminales, aunque falte información, y es importante señalar,

que por medio de la agrupación de datos, se pueden identificar patrones, como en el caso de señalar que las personas que más desaparecen en Reynosa Tamaulipas son hombres, lo que significa que existe una relación entre víctimas de alto riesgo y la desaparición; lo importante sería destacar, si es un solo grupo de infractores o el patrón se ha convertido en un problema criminal, que se esparce por el Estado y luego sus municipios.

La forma en que se organizan los datos o se presentan, repercute al momento de analizar la situación, entre menos información o cifras existan, menor es la posibilidad de saber que se está viviendo en un lugar, como el caso de la información señalada de la ubicación de desaparición o de localización con o sin vida, que se describe como colonia no referida, no permitiendo identificar que existe una zona, un lugar o un espacio específico para localizar o desaparecer a una persona.

La tendencia nacional en temas de personas desaparecidas y no localizadas está en un 35 % y el otro 65% se basa en las personas localizadas, pero en el caso del Estado de Tamaulipas, existen mayor porcentaje en las personas desaparecidas con el 60%; en cambio, los localizados representan el 40%; esto contrario a los datos nacionales, relacionando la posible situación de criminalidad con las desapariciones, como la presencia de patrones criminales, tendencia neutras y problemas criminales a la vez.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Bruce, C. (2010b). Fundamentos del análisis delictual. En F. P. Ciudadana, Análisis delictual enfoque y metodología para la reducción del delito (págs. 27-55). Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
2. Bruce, W. C. (2012a). Análisis táctica y el análisis de problemas. En F. P. Ciudadana, & F. V. Rivera (Ed.), Análisis delictivo: técnicas y metodología para la reducción del delito (págs. 38-44). Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

3. Comisión Nacional de Búsqueda. (2020). Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación D.O.F.
4. Comisión Nacional de Búsqueda. (20 de Julio de 2024). Versión Estadística RNPDNO. Recuperado el 20 de Julio de 2024, de Versión Estadística RNPDNO: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
5. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. (2021). El ABC del análisis de contexto. Herramientas básicas de análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas (Primera ed.). México: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666836/Gui\\_a\\_ABC\\_-\\_Compimido\\_Hipervi\\_nculos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/666836/Gui_a_ABC_-_Compimido_Hipervi_nculos.pdf)
6. DragonLab, S.C. & Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México. (2021). Situar, vincular y enmarcar. Breviario de herramientas de análisis de contexto para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de las desapariciones (Primera ed.). México: DragonLab, S.C.
7. Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. (7 de Junio de 2024). [fiscalianl.gob.mx](https://fiscalianl.gob.mx). Obtenido de [fiscalianl.gob.mx](https://fiscalianl.gob.mx): <https://fiscalianl.gob.mx/semaforo-delictivo>
8. Gallardo, D. P., & Moreno, G. A. (1999). Recolección de la Información. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
9. Herrero, H. C. (2017). Criminología (Parte General y Especial) (Cuarta ed.). Madrid, España: Dykinson.
10. LGD. (01 de Abril de 2024). Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y



del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP). Ciudad de México, Mexico: Diario Oficial de la Federación (D.O.F.).

11. M. Kelmansky, D. (2009). Estadística para Todos. Estrategias del pensamiento y herramientas para la solución de problemas. Buenos Aires, República Argentina: Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
12. Mejía, M. E. (2005). Técnicas e instrumentos de investigación. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
13. Montero, L., & Piña, J. P. (2016). Taller de Entrenamiento sobre Análisis Delictual. Identificando Patrones Criminales (págs. 1-15). Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
14. Rojas, C. A. (2016). El análisis táctico y focalización de intervenciones: Rol del observatorio local. En P. P. Tudela, Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: prevención del delito y solución de problemas (págs. 42-48). Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
15. Salazar, P. C., & Del Castillo, G. S. (2018). Fundamentos Básicos de Estadística. Quito: Del Castillo Galarza, Raúl Santiago.
16. Sepúlveda, S. M. (2010). Análisis delictual: conceptos básicos. En F. P. Ciudadana, Análisis delictual; enfoque y metodología para la reducción del delito (págs. 57-79). Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana y Asociación Internacional de Analistas Delictuales IACA.
17. Tudela, P. P. (2016). Taller de entrenamiento. Manual de Curso básico para Analistas Criminales. General Escobedo : Fundación Paz Ciudadana.

**DATOS DEL AUTOR.**

1. **Leonardo David Arriaga Avalos.** Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología. Profesor investigador. México. Correo electrónico. [LARRIAGAVL@uanl.edu.mx](mailto:LARRIAGAVL@uanl.edu.mx)

**RECIBIDO:** 6 de septiembre del 2024.

**APROBADO:** 9 de octubre del 2024.